AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2017-662 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 243, de 21 de diciembre de 2016, por el que se aprueba definitivamente la modificación de las Ordenanzas Fiscales de 2017.*

Apreciado error en el punto 3.4 del anexo índices o módulos aplicables al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y a la Tasa por Otorgamiento de Licencias Urbanísticas ejercicio 2017, se procede a su corrección:

— Donde dice:

"3.4. Cambio de puerta de entrada sin modificación huecos".

— Debe decir:

"3.4. Cambio de carpintería exterior sin modificación huecos".

Torrelavega, 23 de enero de 2017.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2017/662

CVE-2017-662